ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N°.CO1.PCCNTR.3874800

EL SUSCRITO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE VIRACACHA Y CLAUDIA MARCELA RIOS ROJAS

Entre los suscritos a saber INGRID FERNANDA CEPEDA GOMEZ, mayor de edad y vecina de Viracachá identificada con cédula de ciudadanía N°.33.368.296 de Tunja, en su calidad de Gerente de la E.S.E Centro de Salud de Viracachá, Y **CLAUDIA MARCELA RIOS ROJAS,** identificada C.C. 1051212562 expedida en Combita, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral y de mutuo acuerdo del Contrato N°. CO1.PCCNTR.3874800, Cuyo objeto es Prestar servicios (asistencial) de forma autogestionaria ejecutando y aplicando los conocimientos de manera independiente propios para el desarrollo del proceso o subproceso de ENFERMERIA**.** La presente terminación y liquidación se rige por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**. Se procede a terminar y liquidar de mutuo acuerdo el Contrato N°.CO1.PCCNTR.3874800, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación de la E.S.E. Centro de Salud de Viracachá, en el estado en que se encuentre de conformidad con la siguiente relación:

VALOR DEL CONTRATO	$**17.500.000**
VALOR EJECUTADO	$17.500.000
VALOR PAGADO	$14.000.000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$3.500.000
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	$0

SEGUNDA. En consecuencia y de común acuerdo con lo anteriormente expuesto las partes declaran la terminación y liquidación del contrato en el estado en que se encuentra. **TERCERA.** Las partes declaran con la presente que queda un saldo por pagar a favor del contratista por valor de $3.500.000 y en la medida en que sea cancelado dicho valor por la ESE, las partes quedaran a paz y salvo por todo concepto. **CUARTA.** La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en Viracachá, a los treinta (30) días del mes de diciembre de Dos Mil veintidós (2022).

POR LA ESE

Ingrid Fernanda Cepeda G
GERENTE
ESE Centro de Salud Viracachá

INGRID FERNANDA CEPEDA GOMEZ
Gerente

POR EL CONTRATISTA

CLAUDIA MARCELA RIOS ROJAS
C.C. No 1.051.212.562 de Cómbita